

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2018-00172 00

El informe rendido por la escribiente adscrita a esta sede judicial con ocasión del requerimiento efectuado mediante auto de fecha 27 de abril pasado, se tiene por agregado al protocolo y en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otra parte, observa el Despacho que, si bien, no fue posible determinar si el memorial de obrante a folio 247 del cuaderno principal fue radicado en debida forma, lo cierto del caso es que, tal situación no obsta para que **se ponga el expediente a disposición de la parte demandada** para los fines pertinentes. Por secretaría procédase de conformidad y deje constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 5 de julio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e98bdf01111c88b622e0cf84adebbce0a4180206031235dfb196bd9670b2cc**

Documento generado en 01/07/2022 07:05:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>